

Santiago, 24 de noviembre de 2020

Comunicado

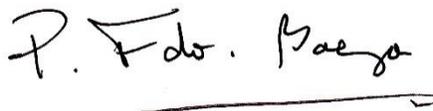
El Instituto Secular de los Padres de Schoenstatt informa que la investigación previa realizada por la abogada Paulina Anguita sobre tres denuncias de abuso sexual que involucran al presbítero P. Ángel Vicente Cerró concluyó que existe verosimilitud en los casos denunciados.

Al corresponder a personas menores de edad en el momento que ocurrieron los hechos, es facultad de la Congregación para la Doctrina de la Fe la realización de la investigación canónica, por lo tanto, todos los antecedentes serán entregados con prontitud a dicha Congregación.

Las medidas cautelares impuestas al presbítero al inicio de esta investigación continuarán vigentes durante el proceso que desarrollará la Congregación para la Doctrina de la Fe. Estas medidas son la suspensión de su ministerio público como sacerdote y la fijación de residencia.

La comunidad de los Padres de Schoenstatt lamenta con profundo dolor, el daño causado en las víctimas de todo tipo de conductas abusivas y hemos implementado acciones concretas para conducir los procesos y denuncias.

Cualquier situación de abuso atenta contra nuestra misión y reiteramos nuestra colaboración en todo lo que esté a nuestro alcance, con la justicia y con las víctimas.



P. Fernando Baeza B.
Superior Provincial

